	MUNICIPIO DE IQUIRA	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

PROGRAMA:	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)**		
NOMBRE FUNCIONARIO	MAVY GISELLE QUINTERO BONILLA		
PROGRAMA	DISCAPACIDAD	**N. ACT.**	**21**
OBJETIVO	Fortalecer la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) a través de la búsqueda activa de personas en condición de discapacidad discapacidad nuevas en la zona urbana teniendo en cuenta el enfoque diferencial, con el fin de identificar y focalizar riesgos en salud si se requiere canalizándolos a la ESE del municipio y gestionar su canalización hacia la DLS/Secretaria de Salud para el proceso de Certificación de Discapacidad.		
COMPONENTE	Salud pública.		

Ámbito Territorial (Res 3202/16)			**Entornos (Res 3202/16)**				
URBANO	**RURAL**	**RURAL DISPERSO**	**HOGAR**	**EDUCATIVO**	**LABORAL**	**INSTITUCIONAL**	**COMUNITARIO**
(5)							**X**

POBLACIÓN SUJETO	Familias, colectivos y comunidades

Momentos del Curso de Vida (resolución 3202 de 2016)					
PRIMERA INFANCIA (8 días a 5 años 11 meses 29 días)	**INFANCIA (6 a 11 años 11 meses 29 días)**	**ADOLESCENCIA (12 a 17 años 11 mese 29 días)**	**JUVENTUD (18 a 28 años 11 meses 29 días)**	**ADULTEZ (29 a 59 años 11 meses 29 días)**	**VEJEZ (60 años y más)**
				3	**2**

LUGAR	Microteritorio 1

FECHA	**HORA DE INICIO**	**HORA FINAL**	**DURACIÓN**
28/04/2026	3:00 pm	5:00 pm	2h

I. ACTIVIDAD/OBJETO:

Se llevó a cabo la actividad para fortalecer la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) a través de la búsqueda activa de personas en condición de discapacidad nuevas en la zona urbana con el fin de identificar y focalizar riesgos en salud si se requiere canalizándolos a la ESE del municipio y gestionar su canalización hacia la DLS/Secretaria de Salud para el proceso de Certificación de Discapacidad.

II. POBLACIÓN OBJETO: Familias, colectivos y comunidades con discapacidad o cuidadores.

III. METODOLOGÍA:

- Se realiza la búsqueda municipal en la zona urbana del municipio, de personas con discapacidad.
- Por medio del voz a voz se llega a las personas que cuentan con alguna discapacidad y aun no cuenten con el carnet de discapacidad.
-

IV. DESARROLLO:

Dando cumplimiento al objetivo de la actividad brindada en el PAS 2026, el día 28 de abril del presente año, la líder comunitaria Mavy Giselle Quintero Bonilla, llevó a cabo la búsqueda activa de personas que cuentan con la condición de discapacidad, nuevas en la zona urbana del municipio a través de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC; esta se llevó a cabo mediante el voz a voz y caseo.

Se realiza la búsqueda activa por medio de "caseo", e donde se registran cinco personas con presunta discapacidad, en donde:

- Tres personas manifiestan problemas visuales.
- Una persona problemas cognitivo, auditivo y motriz.
- Una persona dificultad motriz y visual.

Se identifican personas que visitan el municipio pero que residen en algunas veredas, como lo son:

- Vereda el Tote.
- Vereda El Recreo.
- Vereda El Chaparro.
- Barrio El Jardín.

Estas personas comentan que no tienen ningún tipo de certificación de discapacidad, por ende se procede a hacer su debido registro de remisión a dirección local de salud, en donde se procederá a realizar la focalización y remisión a la ESE Hospital María Auxiliadora del municipio de Íquira, con el fin de que se les realice la valoración especializada para determinar grado de discapacidad e iniciar el proceso de certificación conforme a la normatividad vigente Resolución 583 de 2018 – Ministerio de Salud y Protección Social.

La búsqueda activa realizada el 28 de abril de 2026 bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), constituye un ejercicio fundamental de detección temprana de personas con presunta discapacidad en el municipio de Íquira. El uso del voz a voz y el caseo como metodologías comunitarias permite acercarse directamente a la población, identificar necesidades y garantizar que ninguna persona quede excluida del proceso de certificación y acceso a derechos.

La identificación de personas sin certificación de discapacidad asegura que puedan ser remitidas oportunamente a la Dirección Local de Salud y al Hospital María Auxiliadora, cumpliendo con la normatividad vigente (Resolución 583 de 2018 – Ministerio de Salud y Protección Social). De igual manera este proceso fortalece la equidad en el acceso a servicios de salud especializados, evitando que las personas permanezcan invisibles en los registros oficiales y favorece la articulación interinstitucional entre comunidad, sector salud y programas sociales, lo que garantiza un abordaje integral.

La RBC es una estrategia impulsada por la OMS y adoptada en Colombia, que busca la inclusión plena de las personas con discapacidad en la vida comunitaria. Se basa en principios de participación activa, corresponsabilidad y respeto por la dignidad humana.
Según la teoría de la inclusión social, la discapacidad no debe entenderse únicamente como una condición médica, sino como una interacción entre limitaciones funcionales y barreras sociales, físicas y actitudinales. La RBC actúa precisamente sobre estas barreras.

La normatividad nacional (Resolución 583 de 2018) establece el procedimiento de certificación como un mecanismo para garantizar derechos, acceso a programas sociales y reconocimiento oficial de la condición de discapacidad.

La búsqueda activa realizada permitió identificar y verificar el estado de certificación de la población con discapacidad en la zona urbana, también promueve la sensibilización comunitaria, disminuye la estigmatización y fomenta la solidaridad hacia las personas con discapacidad. De igual manera garantiza que las personas identificadas puedan iniciar el proceso de certificación, acceder a apoyos técnicos, programas de rehabilitación y beneficios sociales y refuerza la corresponsabilidad de la comunidad en la garantía de derechos, generando un tejido social más inclusivo y participativo.

En pocas palabras, la búsqueda activa realizada no solo cumplió con el objetivo de identificar personas con presunta discapacidad en la zona urbana y rural del municipio, sino que también fortaleció la estrategia de RBC como herramienta de inclusión y equidad. Al registrar y remitir a estas personas para su valoración especializada, se garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente y se promueve un impacto positivo en la calidad de vida, la participación comunitaria y la articulación institucional.

V. COMPROMISOS:

- Consolidar la información recolectada de las personas participantes para mantener actualizado el censo de población con discapacidad en la zona urbana.
- Continuar el trabajo conjunto, promoviendo espacios de inclusión y recreación periódicos.
- Realizar nuevas jornadas de socialización sobre la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), enfatizando la corresponsabilidad de familias y comunidad.

De esta manera, los compromisos aseguran que la búsqueda activa no quede como un hecho aislado, sino como el inicio de un proceso sostenido de inclusión, seguimiento y fortalecimiento comunitario.

VI. CONCLUSIONES:

- La actividad de búsqueda activa realizada el 28 de abril de 2026 en el marco del PAS 2026 permitió identificar cinco personas con presunta discapacidad en la zona urbana del municipio de Íquira, lo que evidencia la pertinencia de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como herramienta de inclusión y detección temprana.
- El uso de metodologías comunitarias como el voz a voz y el caseo demostró ser eficaz para acercarse a la población, visibilizar necesidades y garantizar que las personas sin certificación de discapacidad puedan iniciar el proceso de valoración y certificación conforme a la Resolución 583 de 2018.
- La identificación de personas provenientes de veredas como El Tote, El Recreo, El Chaparro y del Barrio El Jardín refleja la movilidad y el vínculo entre la zona urbana y rural, lo que exige fortalecer la articulación interinstitucional para asegurar cobertura y continuidad en los procesos de atención.
- El impacto de esta actividad se traduce en beneficios a nivel individual (acceso a derechos y servicios), familiar (acompañamiento y apoyo en procesos de certificación), comunitario (sensibilización y disminución de estigmas) e institucional (fortalecimiento de registros, focalización y cumplimiento de metas del PAS y PIC).
- La estrategia refuerza el compromiso del municipio con la equidad, inclusión y participación comunitaria, consolidando un modelo de atención que reconoce la discapacidad como una interacción entre condiciones de salud y barreras sociales, y no únicamente como una limitación médica.

VII. BIBLIOGRAFÍA:

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Lineamientos nacionales de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) para Colombia*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Peña Hernández, P. A., Gómez Ramírez, E., Espinosa Cárdenas, C. D., & Cavanzo Rodríguez, N. L. (2020). *Estrategia de rehabilitación basada en la comunidad: apuesta a la participación de personas con discapacidad*. Universidad Santiago de Cali.
- Marín García, V., & Ospina Caviedes, M. (2018). *Estrategia de rehabilitación basada en la comunidad en el Instituto de Terapia Integral*. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

	MUNICIPIO DE IQUIRA	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

REGISTRO FOTOGRÁFICO







MAVY GISELLE QUINTERO BONILLA
LÍDER COMUNITARIA

Elaboró: Mavy Giselle Quintero Bonilla	**Revisó: Yesica Mildred Pizo Figueroa**	**Aprobó: Lina Paola Quintero T.**
Cargo: Líder comunitaria.	**Cargo: Coordinadora PIC**	**Cargo: Apoyo a la supervisión**